

EN ADIF DISFRUTAN DE 205 DÍAS, EN RENFE SEGUIMOS CON LOS 213 DÍAS ANUALES

Estamos ante unos sucesos de desigualdad, injusticia, silencios, comportamientos inexplicables, hurto de derechos, negociación con mala fe y SUMISIÓN SINDICAL que alguna vez tendrán que explicar:

- **En ADIF**, todos los Sindicatos salvo el SF, ACORDARON el disfrute de las 37,5 h. estableciendo un máximo de **205 días trabajados anualmente para todos sus trabajadores.**
- **En RENFE**, la Empresa **impuso unilateralmente** sus condiciones y ha establecido la jornada para todo el Personal de RENFE en **213 días trabajados anualmente, aderezando la imposición con esos “minutejos” que dicen, generan conciliación.**
- Todos los Sindicatos de RENFE hemos planteado que la reducción de las 37,5 h. debe efectuarse en días completos y reducir los días anuales trabajados, tal y como lo disfrutaban nuestros compañeros en ADIF.
- La “responsabilidad de gobernabilidad de la empresa” que podemos denominar como desidia y pasividad, está incrustada desde hace años en las cúpulas de los sindicatos mayoritarios; que ni de lejos se planteen la posibilidad de convocar Movilizaciones para conseguir esta legítima reivindicación y que su afiliación en Renfe pueda disfrutar de los mismos derechos que en Adif, roza la irresponsabilidad.

Según manifestaron en el CGE ordinario celebrado en el presente mes (*el 1º que se celebra desde las Elecciones Sindicales en Marzo de 2019*) SEMAF, CC.OO y UGT expresaron que prefieren dejar la reducción de jornada de las 37,5 h pendiente del Recurso de la Sentencia al Tribunal Supremo. Hecho inaudito, pues con este planteamiento estaremos pendientes de una Sentencia que puede tardar entre medio y dos años. Teniendo en cuenta además, que esta resolución judicial, nunca podrá establecer una jornada de 205 días anuales porque es una cuestión pura y dura de la negociación colectiva.

Desde **CGT** como sindicato, desde una posición de responsabilidad sindical con nuestros afiliados y afiliadas, y desde la posición de pertenencia al CGE que abarca al conjunto de la plantilla, vamos a seguir pidiendo el derecho a una reducción digna

e igualitaria. Pues no vemos el inconveniente para seguir negociando, reivindicando y presionando para conseguir que la empresa y el ministerio modifiquen su actitud.

Ahora mismo, cabe alguna que otra pregunta: ¿Cuál es el problema, o qué deudas tienen pendientes con la Dirección de RENFE esa mayoría sindical para que decidan proceder así y que la plantilla de RENFE no pueda disfrutar de los 205 días anuales al igual que todos los ferroviarios de ADIF?

Desde **CGT**, consideramos que la Dirección de RENFE ha cerrado la puerta a cualquier alternativa que no sea ejercer nuestro derecho a convocar las Movilizaciones y las HUELGAS para conseguir lo que nos corresponde. Las dos Empresas son Públicas, pertenecen al Ministerio de Fomento, las controlan las mismas entidades por encima de las distintas direcciones, sin embargo, la Dirección de RENFE, junto a la pasividad de la mayoría sindical, se niegan en rotundo a negociar lo que en ADIF ya se ha acordado con la firma de CC.OO y UGT.

¿Porqué esas organizaciones mayoritarias deciden volver la cabeza y mirar hacia otro lado, es qué no piensan mover un dedo en este sentido? En ocasiones como esta, esa “responsabilidad en la gobernanza” está en contra de quienes dicen representar y defender, se pongan como se pongan y digan lo que digan. Que clarificador sería que los trabajadores y trabajadoras tuvieran noticias actualizadas de lo que hablan en esas reuniones técnicas –información que desde **CGT** hemos pedido y se nos ha negado- o mesas técnicas de convenio que tanto parece desgastarles, pararles o anestesiarles.

El resultado de tanta negociación sin luz y taquígrafos ya huele mal, diríamos que ha muerto. Pues exceptuando alguna cuestión puntual, el resultado de las distintas firmas que estamos viendo y sufriendo, nada avanzan en cuanto a derechos laborales, más bien al contrario y teniendo muy en cuenta **que llevamos varios ejercicios económicos produciendo beneficios.**

Solos o en compañía, pero con toda la razón y el derecho, **CGT** sumará a sus concentraciones en todo el territorio español, la movilización en formato HUELGA.

Ferroviani@, súmate a las próximas movilizaciones de CGT porque son la única salida. Reivindica y lucha por lo que es tuyo, porque nadie te va a regalar nada, y menos, si la pasividad es tu opción.

**MOVILIZACIÓN Y COHERENCIA.
¡NO MÁS ENGAÑOS!**

